DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Acción Tutorial y Orientación Familiar
PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Educación Primaria (OGR-EDUPRI)
GRUPO: 2526-O1
CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Básica (BA)
ECTS: 6,0
CURSO: 1º
TEMPORALIDAD: 1º Semestre
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:
Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: MARÍA NAZARET ÁLVAREZ MEDINA
EMAIL: mnalvarez@uemc.es
TELÉFONO: 983 00 10 00

CV DOCENTE:

DOCTOR CUM LAUDE POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. TESIS DOCTORAL SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS PRUEBAS DE FLUIDEZ VERBAL
EN LA ETAPA ESCOLAR. DEPARTAMENTO DE PSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. FACULTAD DE EDUCACIÓN. EXPERTO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA EN CENTRO EUROPEO DE FORMACIÓN AVANZADO. MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA INFANTIL Y JUVENIL 60 CRÉDITOS. MAESTRÍA EN PSICOPATOLOGÍA INFANTIL Y JUVENIL UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA 60 CRÉDITOS. UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA TÍTULO UNIVERSITARIO EXPERTO EN SOCIEDAD ANALÍTICA DEL CONOCIMIENTO. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA (UNIR). GRADO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN EMOCIONES Y NEUROPSICOLOGÍA PARA PROFESORES. CEU CARDENAL HERRERA. ESTUDIOS DE GRADO EN PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN. UNIVERSIDAD ABIERTA DE CATALUÑA LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA CON MENCIÓN EN LENGUA INGLÉS. UNIVERSIDAD CAMILO JOSÉ CELA MAESTRÍA UNIVERSITARIA OFICIAL EN TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LA DIVERSIDAD. 120 CRÉDITOS. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS NACIONALES A DISTANCIA. DIPLOMA EN LENGUA INGLÉS. UNIVERSIDAD DE LAGUNAPSICOBIOLOGÍA Y METODOLOGÍA EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.

INFANTOJUVENIL 60 CRÉDITOS. UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA
INFANTOJUVENIL 60 CRÉDITOS. UNIVERSIDAD CARDENAL HERRERA

NEUROPSICOLOGÍA PARA DOCENTES. CEU CARDENAL HERRERA.
OBERTA DE CATALUÑA

CV PROFESIONAL:

EN PROCESO DE ACREDITACIÓN ANECA. OFICIAL DE CARRERA. PLAZA OBTENIDA EN EL PROCESO SELECTIVO AL CUERPO DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA ESPECIALIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA. AÑO 2005 DOCTOR AYUDANTE DE MAESTRÍA EN FORMACIÓN DE PROFESORES DE SECUNDARIA, SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL. UNIVERSIDAD INTERNACIONAL ISABEL I DE CASTILLA. BURGOS MATERIA: SOCIEDAD, FAMILIA Y

EDUCACIÓN MATERIA: APRENDIZAJE Y DESARROLLO PROFESOR ASISTENTE DE DOCTORADO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO MEDIO. MADRID. MÁSTER INFANTIL O LA ASIGNATURA: EL CURRÍCULO DE LA ETAPA INFANTIL O LA ASIGNATURA: PRÁCTICA O LA ASIGNATURA: TFM DIRECCIÓN MÁSTER PRIMARIA MENCIÓN ESCUCHA Y LENGUAJE O LA ASIGNATURA: INTERVENCIÓN EN DIFICULTADES DEL LENGUAJE EN CONTEXTOS ESCOLAR O LA ASIGNATURA: PRÁCTICA O LA ASIGNATURA : DIRECCIÓN TFM PROFESOR DOCTOR ASISTENTE MÁSTER DE NEUROEDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO. MADRID. LA ASIGNATURA: DIRECTOR DEL TFM DOCTOR DOCTOR ASISTENTE DE MAESTRÍA FORMACIÓN DEL PROFESORADO DE SECUNDARIA, PROFESORADO DE SECUNDARIA Y FORMACIÓN PROFESIONAL EN LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO. MADRID. LA ASIGNATURA: TFM DIRECTOR PROFESOR DOCTOR ASISTENTE DEL MÁSTER PSICOPEDAGOGÍA DE LA UNIVERSIDAD EUROPEA MIGUEL DE CERVANTES. VALLADOLID. MAESTRÍA PRIMARIA O ASIGNATURA: ACCIÓN TUTORIAL Y ORIENTACIÓN FAMILIAR MAESTRÍA EN PSICOPEDAGOGÍA O ASIGNATURA: ORIENTACIÓN LABORALANECA.

NEUROEDUCACIÓN EN LA UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO. MADRID.

CV INVESTIGACIÓN:

- Participación con dos comunicaciones orales en el 1er Congreso Centroamericano y del Caribe de Neuropsicología 2024. Puerto Rico. Junio 2024. - Medina, Á., Arango-Lasprilla, JC, JC, RB, JA, CC, Rivera, D., & Olabarrieta-Landa, L. (2023). Prueba de fluidez verbal fonológica y semántica: criterios de puntuación y datos normativos para estrategias de agrupamiento y conmutación de niños y adolescentes colombianos. Revista internacional de trastornos del lenguaje y la comunicación. https://doi.org/10.1111/1460-6984.12891. - Participación con una comunicación en formato poster en el Congreso Internacional III Congreso de la Sociedad Colombiana de Neuropsicología. Medellín. Octubre 2022. - Participación con tres comunicaciones en formato poster en el Congreso Internacional Online organizado por la Sociedad Internacional de Neuropsicología. Viena Julio 2020. - Participación con dos comunicaciones en formato poster en el Congreso Internacional de Neuropsicología organizado por la Sociedad Internacional de Neuropsicología. Febrero de 2019. Nueva York.Neuropsicología 2024. Puerto Rico. Junio 2024.
Arango-Lasprilla, J. C., JC, R. B., JA, C. C., Rivera, D., & Olabarrieta-Landa, L. (2023). Phonological and semantic verbal fluency test: Scoring criteria and normative data for clustering and switching strategies for Colombian children and adolescents. International Journal of Language & Communication Disorders. https://doi.org/10.1111/1460-6984.12891.
Neuropsicología. Medellín. Octubre de 2022.
line organizado por la Sociedad internacional de Neuropsicología. Viena. Julio de 2020.
pósters en el Congreso Internacional de Neuropsicología organizado por la Sociedad internacional de

Neuropsicología. Febrero 2019. Nueva York.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

La asignatura Acción tutorial y Orientación familiar aborda los aspectos relacionados con la importancia de la tutoría y la orientación en las funciones docentes para contribuir a la consecución de los fines de de la Educación desde una perspectiva inclusiva y participativa.

La asignatura estudia los elementos que componen la accion tutorial, los principios en los que se basa y los ámbitos que asume. Y, por otro lado, estudia la función orientadora de la Educación, destacando la labor docente y de los servicios externos. De este modo, se analizan las actuaciones que desde la tutoría y la orientación se desarrollan en la etapa de Educación Primaria en línea con las necesidades y características del alumnado, sus familias y el centro educativo, como contexto en el que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Además, la asignatura hace un recorrido por la Ley de Educación y otras referencias legales que regulan la funcion tutorial y la orientación educativa en relación con los docentes, las familias, el alumnado y el centro educativo.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Acción tutorial y orientación** : Concepto, definición y marco institucional y legal de la función tutorial y la orientación
    1. Funciones de la tutoría y orientación tutorial: concepto, características, funciones, fines y destinatarios. : Las funciones tutoriales y de orientación ejercidas por los docentes en colaboración con la comunidad educativa en el marco institucional y educativo.
    2. La orientación y la tutoría en el marco normativo actual : Encuadre legal de la tutoría y la orientación.
    3. Conocimiento del plan de acción tutorial como documento del centro educativo. : El plan de acción tutorial en relación con el resto de documentos institucionales.
2. **Diversidad y tutoría** : La tutoría como factor de reducción de desigualdades.
    1. Función tutorial como orientadora de la atención a la diversidad. : Inclusión educativa como perspectiva tutorial.
3. **Sociedad, familia y educación** : La transformación social y educativa.
    1. Análisis de la sociedad actual para ejercer la función tutorial con las familias. : La tutoría como recurso que responde a las necesidades sociales, educativas y personales.

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference (Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales"
- GC01. COMPETENCIA PARA EL PROCESO ENSEÑANZA/APRENDIZAJE: Ser capaz de conocer curricularmente la estructura que conforma la educación primaria comprendiendo la relación interdisciplinar y transversal entre las áreas, los elementos curriculares y procedimientos de enseñanza y aprendizaje, llegando a alcanzar las competencias planteadas para el fin educativo y los objetivos propuestos realizando un trabajo en equipo.
- GC03. COMPETENCIAS SOCIALES Y CIVICAS: Ser capaz de comprender la diversidad de un aula aplicando los principios de Diseño Universal del Aprendizaje (DUA), respetando los principios y valores democráticos, el respeto a los derechos humanos y a la igualdad de género, fomentando la convivencia en el aula y fuera de ella, la no discriminación entre hombres y mujeres, grupos étnicos o culturales y formando personas íntegras, respetuosas y éticas, capaces de vivir en la sociedad dinámica, cambiante y compleja en la que vivimos.
- GC05. COMPETENCIA DIGITAL: Ser capaz de dominar los pilares básicos de la competencia digital (informatización y alfabetización, comunicación y elaboración, creación de contenido, seguridad y resolución de problemas) para conocer en profundidad las nuevas tecnologías, aplicarlas en el aula e implicarlas como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje, todo ello desde el uso adecuado de estas herramientas, análisis del impacto social y educativo y desarrollando una sensibilidad hacia el uso correcto de las mismas.
- GC06. COMPETENCIA TRANSVERSAL: Ser capaz de poseer conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y capacidades, para que el futuro maestro llegue a analizar el proceso de enseñanza y aprendizaje haciendo uso de las competencias transversales, fundamentadas en valores y aprendizajes adquiridos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC3.7_Subcompetencia_Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.
- SbC6.1_Subcompetencia_Desarrollar las competencias transversales en las diferentes asignaturas.
- C3.15_Conocimiento_Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el período 6-12 años.
- H3.8_Habilidad o Destreza_Relacionar la educación con el medio, y cooperar con las familias y la comunidad.
- H3.11_Habilidad o Destreza_Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
- CT6.2_Competencia transversal, valor o actitud_Capacidad de elaborar y comunicar ideas de forma razonada y clara.
- CT6.11_Competencia transversal, valor o actitud_Liderar y tomar decisiones.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Ritzer, G., Requena, R. D. R., Cárdenas, J. E. O., Rodríguezz, M. T. C., & D'Borneville, E. M. J. H. (2001): Teoría sociológica clásica . McGraw-Hill.. ISBN: 9781456260699.
- Sacristán Díaz, M., & Jiménez Caballero, J. L. (2009): Organización docente del programa de enseñanzas regladas en lengua inglesa en la EUEE de la Universidad de Sevilla. Grupo Editorial Universitario.. ISBN: 978-84-9915-088-8
- González, M. D. C. M. (2020): Orientación educativa y tutoría. Sanz y Torres SL.. ISBN: 8496094812, 9788496094819
- González, M. Á. (2006): Acción tutorial: su concepción y su práctica. Ministerio de Educación.. ISBN: 84-369-4356-2
- Viel, P. (2009): Gestión de la tutoría escolar. Noveduc. LIbros. ISBN: 978-987-538-242-8
- Feuerstein, R., Klein, P. S., & Tannenbaum, A. J. (1991): Mediated learning experience (MLE): Theoretical, psychosocial and learning implications. Freund Publishing House Ltd.. ISBN: 978-9652940858
- Vázque, P. G., & Herrera, J. M. C. (2008): La motivación y el aprendizaje en educación. Wanceulen Educación.. ISBN: 978-84-9823-566-1

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- Álvaro-Estramiana, J.L. (2003): Fundamentos sociales del comportamiento humano. UOC Barcelona. ISBN: 8483189860, 9788483189863

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripcion
https://www.unesco.org/es/education(https://www.unesco.org/es) La inclusión en la Educación.
Recursos educativos(https://intef.es/) Instituto Nacional de Tecnologías educativas y de Formación del Profesorado.
Convivencia escolar(https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/142148/18430.pdf?sequence=1) Plan estratégico para la convivencia escolar.
Educación emocional(https://inteligenciaemocionalaplicada.com/informe-2021-espana-educacion-emocional/#:~:text=los%20docentes%20opinan%20que%20a%20ra%c3%adz%20del%20covid-19,aunque%20el%20100%25%20coincide%20en%20su%20imperiosa%20necesidad.) Informe de Educación emocional en los centros educativos en España. 2021
¿Cómo hacer un PAT?(https://www.vocaeditorial.com/blog/plan-de-accion-tutorial/) Fases y procedimientos de elaboración de un plan de acción tutorial

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Alba Pastor, C. (2019). Diseño Universal para el Aprendizaje: un modelo teórico-práctico para una educación inclusiva de calidad. *Participación educativa* .

Alfonso-BenlliureAlfonso-Benlliure, V., & Huizar, MV (2013). Intereses académicos, extraescolares y desempeño creativo en educación primaria según género, tipo de centro y contexto escolar. *Revista Mexicana de Psicología* , *30* (1), 41-52.Huizar, M. V. (2013). Intereses académicos, extraescolares y desempeño creativo en educación primaria según género, tipo de escuela y contexto escolar.

Álvarez Medina, MN, Vergara Moragues, E., Arango-Lasprilla, JC, Restrepo Botero, JC, Calderón Chagualá, JA, Rivera, D., & Olabarrieta-Landa, L. (2023). Prueba de fluidez verbal fonológica y semántica: criterios de puntuación y datos normativos para estrategias de agrupamiento y conmutación de niños y adolescentes colombianos. *Revista internacional de trastornos del lenguaje y la comunicación* , *58* (5), 1630-1644.Vergara Moragues, E., Arango-Lasprilla, J. C., Restrepo Botero, J. C., Calderón Chagualá, J. A., Rivera, D., & Olabarrieta-Landa, L. (2023). Phonological and semantic verbal fluency test: Scoring criteria and normative data

for clustering and switching strategies for Colombian children and adolescents. *InternationalJournal of Language & Communication Disorders*

Ángulo Vargas, A. (2003). Tutoría en educación primaria: manual de ayuda.

Arenas, G. (1996). La cara oculta de la escuela. *G. ARENAS, Perdedores triunfantes. Centro de Publicaciones de la Universidad de Málaga*.

Bericat, E. (2016). Cultura y sociedad. *La sociedad desde la sociología, coordinado por Julio Iglesias, Antonio Trinidad y Rosa María Soriano*, 123-154.

Bisquerra Alzina, R. (2005). DE LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, *10*(25), 593-596.

Bisquerra, R. (2014). Educación de la prosocialidad: propuestas para la práctica. *M. Álvarez y R. Bisquerra (coords.), Manual de orientación y tutoría*.

Burges, L. (2017). Diferencias mentales entre los sexos: Innato versus adquirido bajo un enfoque evolutivo. *Ludus Vitalis*, *14*(25), 43-73.

Calleja Barcia, I., & Pino Juste, M. R. (2014). Determinación de los contenidos incluidos en los planes de acción tutorial en Europa. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*.

Coll, C. (2013). La educación formal en la nueva ecología del aprendizaje: tendencias, retos y agenda de investigación. *Aprendizaje y educación en la sociedad digital*, 156-170.

Domingo, P. B. (2007). La escuela de niñas en el siglo XIX: la legitimación de la sociedad de esferas separadas. *Historia de la educación*, *26*.

Duek, M. C. (2009). Individuo y sociedad: Perspectivas teórico-metodológicas en la sociología clásica. *Argumentos (México, DF)*, *22*(60), 9-24.

Echeita, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo "voz y quebranto". *Revista Iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*, *11*(2).

Echeita, G., & Domínguez Gutiérrez, A. B. (2011). Educacion inclusiva: Argumento, caminos y encrucijadas [Inclusive education: Argument, ways and cross-roads]. *Class/Aula*, *17*, 23-55.

Fierro, A. (1997). La identidad personal. *M. Pérez Olvera (Comp.), Antología de Lecturas*, 21-28.

Gaitán, G. N. (2017). Tutoría en Educación Primaria y la actuación docente en contexto familiar. *Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad*, *3*(3).

Gaos, J. (1939). Sobre" Individuo y Sociedad". *Revista Mexicana de Sociología*, *1*(3), 7-16.

González Benito, A. M., Vélaz de Medrano Ureta, M. C., & López Martín, E. (2018). La tutoría en educación primaria y secundaria en España: una aproximación empírica. *Revista española de orientación y psicopedagogía*.

González, M. Á. (2017). Hacia un modelo integrador de la tutoría en los diferentes niveles educativos. *Educatio Siglo XXI*, *35*(2 Jul-Oct), 21-42.

González-Benito, A. (2018). Revisión teórica de los modelos de orientación educativa. *RECIE. Revista Caribeña De Investigación Educativa*, *2*(2), 43-60.

Hernández Quiñónez, B., & Hernández Quiñónez, C. A. (2018). El plan lector como estrategia metodológica para incrementar los procesos de lectoescritura de los niños y niñas del grado quinto de la institución educativa provenza, sede a, de la ciudad de bucaramanga en el año 2015.

Kolb, DA (1976). El inventario de estilo de aprendizaje. Boston: McBer.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

López Sola, N. (2020). Plan de convivencia escolar.

López, J. G. (1997). Tutoría con alumnos en primaria: planteamientos, actuaciones y estrategias. Ensayos: Revista de la Facultad de Educación de Albacete, (12), 201-220.

Lorido, M. P. (2005). Nuevas tecnologías y educación. Cadernos de Psicopedagogia, 5(9), 00-00.

Malacaria, M. I. (2009). Estilos de Enseñanza, Estilos de Aprendizaje y desempeño académico. Universidad FASTA.

Menchén, M. D. M. H. (2006). La educación no formal en España. Revista de estudios de juventud, (74), 11-26.

Méndez, M. L. (2007). Diversidad en el aula. Innovación y experiencias Educativas.

Mosquera, E. D. (2012). Estilos de aprendizaje. Eidos, (5), 5-11.

Moya, I. M. M. (2017). Tutoría en Educación Primaria y la actuación docente en contexto familiar. Revista Internacional de apoyo a la inclusión, logopedia, sociedad y multiculturalidad, 3(3).

Ojeda González, A. I., Casado-Muñoz, R., & Lezcano Barbero, F. (2017). Los centros de recursos para la inclusión educativa en España: un perfil de su desarrollo normativo.

Pacheco, J. A., Zorrilla, M., Céspedes, P., & De Ávila, M. J. (2007). Plan de orientación y acción tutorial para educación primaria.

Palacio, L. M. A., & de Vásquez, I. E. (2003). El ser humano como una totalidad. Salud Uninorte, (17), 3-8.

Parra, J. M. A., García, A. A., Álvarez, J., Campoy, J. M. F., Gallardo, E. R. P., & Rodríguez, A. I. H. (2015). Necesidades de formación del profesor universitario en competencias relacionadas con la acción tutorial. REDU. Revista de Docencia Universitaria, 13(3), 357-375.

Pashler, H., McDaniel, M., Rohrer, D., & Bjork, R. (2008). Learning styles concepts and evidence. Psychological Science in the Public Interest, 9(3), 105–119.

Pernia, S. R., & Rueda, P. O. (2016). Los centros de educación especial como centros de recursos en el marco de una escuela inclusiva. Reseña para un debate. Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado, 20(1), 323-339.

Prada Rodríguez, D. (2014). Evolución del concepto de atención a la diversidad.

Raga, L. G., & Martín, R. L. (2014). La convivencia escolar y la construcción de la ciudadanía: balance retrospectivo y desafíos de futuro. Bordón: Revista de pedagogía, 66(2), 93-106.

Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establece la organización y enseñanzas mínimas de la Educación

Real Decreto 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros Escolares de Educación Infantil y de los Centros Educativos de Educación Primaria.

Redondo-Temporal, A., Pastor-Vicedo, JC, Martínez-Valencia, MA, Arribas-Galarraga, S., & Contreras-Jordan, O. (2020). MENTORÍA EN LA FORMACIÓN INICIAL DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN: REVISIÓN SISTEMÁTICA . *Revista de investigación sobre deporte y salud, 12* (3).Pastor-Vicedo, J. C., Martinez-Valencia, M. A., Arribas-Galarraga, S., & Contreras-Jordan, O. (2020). EL MENTORING EN LA FORMACION INICIAL DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN: REVISIÓN SISTEMÁTICA*Journal of Sport & Health Research, 12*

Rodríguez, diputado (2017). Educación Inclusiva, ¿Es posible desde la Educación Especial? *Revista de Educación Inclusiva* , *9* (2).

Romero Brest, G.: "Educación formal, no formal e informal". Rdo. Punto 21, Montevideo, 1987.Brest, G.: "Educación formal, no formal e informal". Rev. Punto 21, Montevideo, 1987.

Ruiz-EspinozaRuiz-Espinoza, FH y Pineda-Castillo, KA (2021). Planificación didáctica por competencias: El último nivel de concreción curricular. *Revista electrónica en educación y pedagogía* , *5* (8), 158-179.Planeación didáctica por competencias: El último nivel de concreción curricular.

Sexton, JG (1975). EL SIGNIFICADO Y FUNCIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD Y LA CULTURA GLOBALIZADA[1]. *Revista de educación extraordinaria nº 2001. Globalización y educación,* 121.SIGNIFICIADO Y LA FUNCIÓN DE LA

EDUCACIÓN EN LA SOCIEDAD Y CULTURA GLOBALIZADAS[1].

Sánchez, S., & Díez, E. (2013). Educación inclusiva desde el currículo: el diseño universal para el aprendizaje. *Educación inclusiva, equidad y derecho a la diferencia* , 107-119.

SarrionandiaSarrionandia, GE (2011). El proceso de inclusión educativa en España ¡Quien bien te quiere te hará llorar! *Inclusión educativa, una apuesta valiente* , 117.

Tejada Fernández, J. (2000). La educación en el marco de una sociedad global: algunos principios y nuevas demandas.

TobónTobón, S. (2014). Metodología de gestión curricular: una perspectiva socioformativa. México: Trilla.socioformativa. Mexico: Trillas.

VallinaVallina, N. Á. (2011). Niveles de concreción curricular. *Magna Pedagogía* , (10), 151-158.

Vera, H. (2002). Representaciones y clasificaciones colectivas. La teoría sociológica del conocimiento de Durkheim. *Sociológico, 17* (50), 103-121.Durkheim.

Verdugo Alonso, M. Á., & Rodríguez Aguilella, A. (2012). La inclusión educativa en España desde la perspectiva del alumnado con discapacidad intelectual, las familias y los profesionales. *Revista de educación* .Aguilella, A. (2012). La inclusión educativa en España desde la perspectiva de alumnos con discapacidad intelectual, de familias y de profesionales.

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

Clases teóricas: Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en OpenCampus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

Actividades prácticas: Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asíncrona, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

Tutorías: Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asíncrono y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio, otra antes de la evaluación parcial y otra al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero si recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

SESIONES EN TIEMPO REAL :

	Título
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Tema 1. Análisis de la sociedad actual para ejercer la función tutorial con las familias.
CM2	Tema 2. Funciones de tutoría y orientación tutorial: concepto, características, funciones, fines y destinatarios.
CM3	Tema 3. Función tutorial como orientadora de la atención a la diversidad.
CM4	Tema 3. Función tutorial como orientadora de la atención a la diversidad.
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Tema 4. Conocimiento del plan de acción tutorial como documento del centro educativo.
CM7	Tema 5. La orientación y la tutoría en el marco normativo actual.
CM8	Tema 5. La orientación y la tutoría en el marco normativo actual.
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad Foro (Entrega grupal)	12
	2. Defensa Actividad Foro (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	24
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:
A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo

lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al a alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de "No presentado", con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de "No presentado", con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Evaluación continua 60%
Evaluación final 40%

ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluacion contínua (60 %)	1. Actividad Foro (Entrega individual)	18
	2. Defensa Actividad Foro (Defensa)	12

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluacion final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:
Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se regirá por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	30%
Pruebas escritas	58%
Pruebas orales	12%